

26



SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20216940690501

Fecha: 29-07-2021



0501

Bogotá D.C., 23 de julio de 2021

694

Señor  
JHORDY ESTIVEN FIGUEROA MEDINA  
CALLE 30 No. 11-09 SUR  
TELEFONO 3114385503  
Ciudad.

*Al proceso de solución No Existe*

REFERENCIA: EXPEDIENTE No. 2020693870101674E  
RADICADO No. 20206930455121  
ORDEN DE COMPARENDO No.110011537864

Respetada Señora,

Conforme al asunto en referencia, me permito comunicarle, que mediante decisión de fecha catorce (14) del mes de Julio de la presente anualidad, dentro del proceso en referencia, se dio aplicación a lo preceptuado en la **SENTENCIA 253 DE 2019, (MP, Diana Fajardo)**, por lo cual no se dio aplicación a **MEDIDA CORRECTIVA ALGUNA**, conforme a la conducta motivo de comparendo Numeral 7 Artículo 140 de la Ley 1801 de 2016. Lo anterior a efectos de garantizar sus derechos Constitucionales, conforme se indica en la decisión en referencia. Así mismo se ordenó la terminación del proceso y las respectivas anotaciones en los medios sistemáticos correspondientes.

Conforme a lo anterior, anexo copia de la decisión de fondo, para su conocimiento y fines a que considere en derecho.

De Usted, atentamente,

*Rosa Sosa Valderrama*  
**ROSAURA SOSA VALDERRAMA.**  
Inspectora Diecinueve "A" Distrital de Policía.

*Sandra M. Duran N.*  
Abogado de apoyo.  
Sandra M. Duran N.





GERENCIA DE LA INFORMACIÓN  
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL  
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 13.09.2021

En Miguel delgado Gómez ciudadano número 5747661 Gautier de la Cruz no califica de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno Alcaldía Local, manifestado bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20216940690501	Alcaldeía Local	Mardy Estiven Figueroa Pedraza	
Motivo de la Devolución	Se consulto en todas la Plata Formario de ese sector. La dirección: C sinupo).		
* No existe dirección			
1. Dirección deficiente			
2. Retirado			
3. Cerrado			
4. Fallecido			
5. Desconocido			
6. Cambio de domicilio			
7. Destinatario Desconocido			
8. Otro			
9. Recorridos			
1ª Visita			
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible: Miguel delgado Gómez

Firma: [Firma]

No. de identificación: 5747661

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devenerse, en cartón de conformidad con lo preceptuado en el artículo 103 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 104 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contratación Administrativa (Ley 1437 de 2010).

Constancia de recepción. Hoy, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021, se dio la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno Alcaldía Local, a las \_\_\_\_\_ horas de la tarde (7:20 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desijación. El presente aviso permaneció fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desijó el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021, a las \_\_\_\_\_ horas de la tarde (7:30 para).

El aplicativo documental de archivos y expedientes a devolverse a la dependencia productora para incorporarse en el respectivo expediente.